

Oficina de
REDACCION

Calle 18 de Julio Número 15.

EL HERALDO

Este periódico
SE PUBLICA POR
LA IMPRENTA DE
EL LIBERAL

PERIODICO COLORADO

SUSCRICION MENSUAL \$ 1. 00

REDACTORES: RICARDO ACOSTA Y JUAN MARIA OLIVER

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

AVISOS Y SOLICITADAS

Se reciben en esta Redaccion, los Miércoles y Sábados, antes de las cuatro de la tarde. Las solicitudes serán publicadas gratis, si son de interés público y las que sean de interés particular abonarán diez pesos por columna, previniéndose que no se publicará ningún escrito que no venga concebido en términos cortos y elevados, trayendo al pie el nombre del autor. Las que vengan con pseudónimo, abonarán 12 pesos por columna. Los avisos deberán dirigirse a la Administración, siendo su precio convencional. En ningún caso se devuelven los originales.

La Redaccion.

EL HERALDO

SAN FRUCTUOSO, FEBRERO 10 DE 1887.

Club Colorado Tacuarembó.

La Comisión Provisional del Club Colorado, invita a todos sus correligionarios a que se inscriban en el Registro Cívico y concurren a esta Villa a la reunión general que se celebrará el 19 del corriente, con el fin de nombrar la Comisión definitiva que debe dirigir los trabajos del partido colorado en las próximas elecciones.

San Fructuoso, Febrero 7 de 1887.

Ricardo Acosta—Juan M. Oliver
— Enrique J. Alfonso—Domingo Silva—Juan B. Olivera (hijo)—Juan Sena—Franco Sagarra.

JUEGOS DE MALA LEY

No solo en la capital nuestros adversarios políticos trabajan para producir la discordia en el seno del partido colorado; no solo en la capital el partido blanco lanza flechas de todo tipo, como dicen los franceses, a las compactas filas de nuestros correligionarios; sino que también iguales trabajos e iguales juegos de mala ley se hacen en toda la República, con el propósito, que conceptuamos lógico, de derrocar al partido de la libertad, de las alturas del poder y encaramarse en ellas los que de todos modos y por todos los medios a ellas quieren subir.

La palabra de orden está dada. «Dividir para reinar.» He aquí el propósito y el programa para alcanzar la deseada meta. ¿Los métodos? todos, desde el empleo de las palabras de efecto, en las imaginaciones timoratas, hasta la propaganda declamatoria y anfibolista en los clubs y en la prensa diaria.

Allí va el santísimo se dice, algo así como *procedo moral exculpado*, pues la palabra tiene su significación convencional, como la palabra «sospechoso» tuvo su significación convencional también en Roma en cierta época; y durante la revolución en Francia.

«Y al tenerlo el medio para conseguir nuestro propósito, dicen entre sí los *nacionalistas*. Ya tenemos la gran palabra de Arquimides para levantar nuestro pequeño mundo político y moverlo a nuestra soberana voluntad. El punto de apoyo, nos preguntáis, ¿cuál es? Pues bien: os respondemos que no es otro que el espíritu apocando de los timoratos que militan en las filas de vuestros mismos correligionarios.»

Y a la verdad que los blancos no dejan de ser hábiles en su actual marcha política, al pretender debilitar al partido colorado, mientras ellos se cuentan, se organizan y estrechan su columna para lanzarla, unida contra el enemigo, en el momento decisivo del combate.

Están en su derecho y por ello no les reprochamos y menos condenamos su conducta. Quieren subir al poder y—para ello Maquiavelo escribió, también, las célebres máximas de su famoso «*Príncipe*.»

Pero si encontramos lógica la conducta de nuestros adversarios; así la de los que titulándose colorados se dejan atemorizar por las palabras de efecto, o bien se dejan marear por dulces notas arrancadas a la lira patriótica.

Los que se creen afiliados al partido de la libertad, partido que si hubiese cometido errores es indudable que ha dado grandes días de gloria a la patria, partido que si tuviese manchas no se podría negar que tiene dadas a la Historia inmaculadas páginas de virtud cívica; aquellos afiliados, decíamos, no comprenden su deber de partidarios, o no quieren ver los esfuerzos que diariamente realizan nuestros adversarios para llegar a las alturas de donde cayeron hace veinticinco años.

Y mientras eso hacen los *nacionalistas* que hacen *alguitos* de nuestros correligionarios políticos? Se separan de las columnas principales debilitándolas, y facilitando así el triunfo de nuestros adversarios.

Mas valiera a seguir, esa conducta, que se apartasen completamente de nuestras filas. Así procederían mas lealmente, por que de lo contrario la conducta de aquellos titulados correligionarios; nos perjudica de un modo notable.

En nombre de nuestro credo político y en nombre también de la gloriosa tradición de nuestro partido, exhortamos a todos los colorados leales del Dpto, a que se inscriban en los registros cívicos; exhortamos a nuestros amigos políticos, a que prescindiendo de rencores personales y tengan en cuenta los trabajos y los juegos de mala ley que hacen nuestros adversarios para llegar a la cumbre cuya posesión tanto anhelan.

El partido blanco, ¿por qué que dudarlo? nos va a disputar la victoria en los próximos comicios, y es de todo punto necesario que no nos dejemos amedrentar por las palabras de efecto. El peligro es inminente y todo colorado sincero debe depositar sus resentimientos personales, si con alguien los tiene, para coadyuvar al triunfo del partido que durante nueve años defendiera en los muros de la heroica Montevideo la libertad de su patria, con el valor de los héroes legendarios de la antigua Grecia.

Unámonos, pues; y desbaratemos así los planes de los adversarios que, para llegar al fin que se proponen, echan mano de juegos de mala ley.

Declaración

En uno de los últimos números de un diario de la capital se dice, por un suelto de gacetiella, que este periódico «es colorado por sang y eco fiel de la Gaceta Política del Departamento.»

Venimos a desmentir esa afirmación, en su segunda parte, por que la consideramos calumniosa, desde luego que nuestro programa, los artículos y hasta los sueltos de gacetiella que hemos publicado en este periódico, son pruebas evidentes que demuestran acabadamente nuestra independencia en la prensa y que prueban también que nosotros eco ni fiel ni infiel de la Gaceta Política del Departamento; ni de autoridad alguna de la República.

Y no haríamos esta declaración si, por razones que el mejor avisado comprenderá fácilmente, solo se tratase de rechazar indignados la injuria gratuita que se ha pretendido inferirnos por el suelto de gacetiella aludido.

Pero por razones de otro orden, creemos de nuestro deber, insistir en el rechazo de la injuria; pues no debemos silenciar un hecho falso, que no tiene en su apoyo otro argumento que el que puede desprenderse de inducciones basadas en juicios inspirados por la pasión o el interés partidista de nuestros adversarios políticos.

Somos colorados por sang, no lo negamos. Por el contrario declaramos que tenemos a mucha honra pertenecer al partido que un día salvó a la independencia de la patria. Pero es necesario que nuestros enemigos políticos se convengan que somos tan independientes como ellos en nuestra propaganda periodista y que no obedecemos a otros móviles, sino a los que nos sugiere nuestra propia conciencia y nuestras propias opiniones políticas.

Es un principio universal de justicia que a nadie se le condena sin que previamente se le haya oído. Reclamamos la aplicación de la máxima; oigáenos también a nosotros y después de oírseos condenáenos si faltamos a nuestro programa o si nos convertimos en miserables *herce-narios* que en la prensa obedecemos a móviles menguados o inspiraciones bastardas. Hasta entonces tenemos el derecho de que se nos respete, y el cumplimiento de ese derecho por parte de nuestros adversarios políticos se convierte en una obligación, so pena de que, si ellos proceden de otro modo, nos autoricen a llamarlos *injustos* o *destelados* en sus ataques y en sus calificativos infundados.

Ya hemos dicho que al venir a la prensa nos impulsan legítimas aspiraciones y deseos.

Lo hacemos reclamando el derecho de tomar un modesto puesto de combate entre las filas de nuestros correligionarios políticos en la hofa en que están se apresan para la lucha. Queremos, en la esfera de nuestras limitadas facultades, hacer algo por nuestro partido. Pero ello no quiere decir que aplaudamos inconsideradamente los actos de la autoridad local y que nos convirtamos en «eco fiel» de esa autoridad o de cualquiera otra del país.

Precisamente por que somos colorados, SEREMOS, LOS PRIMEROS, ENTENDASE BIEN, SEREMOS LOS PRIMEROS EN CONDENAR CON SEVE-

RIDAD TODO ATAQUE A LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS, CUALESQUIERA QUE SEA EL PARTIDO A QUE AQUELLOS PERTENEZCAN, si el desconocimiento de esos derechos previene de ellos de las autoridades del Departamento, o de las autoridades de la República. Por que somos colorados, queremos que nuestro programa político, que se sintetiza en las palabras «libertad para todos» sea algo real y no un conjunto de frases huecas destituidas de significación efectiva por los desmanes de los que ocupan las alturas del poder, cualesquiera que ellos sean.

Ya que lo poco que hemos escrito en los números anteriores, no ha podido desmentir la falsa aseveración que se ha hecho respecto de nuestra independencia en la prensa, tenemos el derecho de pedir que se nos oiga PREVIAMENTE PARA JUZGARLOS DESPUES y que no se tome como un hecho pasado en autoridad de cosa juzgada, el resultado de un prejuzgamiento inspirado por la pasión o el interés partidista de nuestros adversarios políticos.

Por lo pronto damos como prenda de nuestra independencia la declaración que antecede, la que tenemos el derecho de pedir que sea creída verdadera hasta tanto que ella sea desmentida por nuestra conducta, lo que, desde ya podemos asegurar, no ha de suceder; pues antes preferiríamos abandonar el estandarte de la prensa a donde hemos venido con el propósito de defender lealmente los intereses honestos de nuestro partido político y el triunfo de su hermoso programa.

REMITIDO

Secretaría de I. Primaria Tacuarembó.

Sres. Redactores de «El Heraldo».

En la correspondencia suscrita por G. aparece en el N.º 3 del periódico que Vds. redactan, dice, entre otras cosas, que apenas les fué comunicado su nombramiento a las personas que componen la Sub Comisión de I. Primaria del Paso de los Toros, cuando esta quedó instalada, dándose cuenta de ello inmediatamente a la corporación. Así mismo, dice, se dirigió una nota solicitando autorización para reunir fondos por medio de una suscripción y facultar para emplearlos en la expresada construcción; de cuya nota aquella Sub-Comisión no ha obtenido contestación; apesar del tiempo transcurrido (cuatro meses próximamente,) dando a entender con esto que ha sido extraviada o que ha habido negligencia por parte de los encargados de contestar las notas.

En cumplimiento de mi deber, por cuanto soy el encargado del despacho interno de la oficina, séame permitido asegurar al señor Corresponsal, no haberse recibido nota alguna de la Sub Comisión escolar del Paso de los Toros, referente a la construcción de un edificio-escuela en aquel lugar, idea, por cierto, digna de aplaudirse y los deseos de la Comisión Departamental son, puedo asegurarlo, los de ayudar gustosa a la realización; no tan solo de la obra que se proyecta; si que también a cualquiera otra que se proyectara para el adelanto de la instrucción que todos tenemos el deber de velar por ella;— y si, por otra parte, se hubiese recibido la nota, el que firma se evitaría muy de veras de conservarla encarpada, no dando cuenta de su entrada al Sr. Presidente para su breve despacho.

ALFREDO O. GARCIA
COMISIONISTA
Se encarga de comisiones en general
Agente de diligencias, Diarios, Periódicos y
Joleries
Pase de los Toros Norte

HOTEL MONTEVIDEO

Habiendo trasladado el Café Restaurant que tenía establecido en el «Club Progreso» a la calle 25 de Mayo, (antigua casa de los señores Pintos y Cadilla) me hago un deber en ofrecer a mis numerosas relaciones y al público en general el referido establecimiento.

Infinito es hacer presente al público Tacuarembense, las comodidades que encierra el establecimiento que pongo a su disposición, en el hayarán mis favorecedores esmerado servicio y precios módicos al alcance de todas las clases sociales.

San Fructuoso, Noviembre 27 de 1886.
Doroteo Alvarez.

Tienda, Almacén y Ferretería

DE

JUAN Bta. OLIVA

**Es la casa que
vende mas barato.**

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA SALTO

VINO Y GRAGEAS

DEL DOCTOR VIVIEN

EXTRACTO DORADO DE HIGADO DE BACALAO

Premiado con Medalla de Oro y Plata

POR LA ACADEMIA NACIONAL

Ordenado en los Hospitales de Francia, América, Inglaterra, Rusia, etc.

Administrar bajo forma facilísima y agradable a todas las edades, los principales mentos curativos del aceite de Bacalao, evitando así el olor y el sabor detestable en impedir a menudo los tratamientos de aquel cuya repugnancia al tomarle causa otras indisposiciones, tal ha sido el servicio hecho por el Doctor Vivien; la experiencia ha venido a consolidar mas y mas sus buenos resultados.

Paris, 50, Boulevard Strasbourg

DILIGENCIA

DE

PEDRO CASTELL

CARRERA DE MONTEVIDEO A TACUAREMBÓ POR EL PASO DE LOS TOROS

Salidas de Montevideo en el Ferrocarril C. del U. los días 10, 20 y 30 de cada mes.

Salidas de Río Negro, Paso de los Toros, los días 10, 20 y 30 (llegada del tren.)

Salidas de Tacuarembó los días 5, 15 y 25 de cada mes.

AGENCIAS

En Montevideo: Mensajerías Orientales, calle Uruguay 39.

En Río Negro: Paso de los Toros, casa de Islas y Ca.

En Tacuarembó: casa de Juan B. Oliva, 18 de Julio 23.

NOTA: Las diligencias en las salidas de Tacuarembó segun este Itinerario, conducirán pasajeros para Paysandú en combinación con diligencias de la misma Empresa. Los precios de pasaje serán igual a los que lleve cualquier otra empresa.

Aviso

Pongo en conocimiento del público que los cirruajes de mi propiedad se encuentran aptos para alquiler, contando al efecto con buenos caballos, y a precios módicos.
San Fructuoso, Octubre 20 de 1886.
Ramon M. Mata.

DOCTOR AGUSTIN PEREZ IGLESIA
Médico Cirujano de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LAS SEÑORAS

Recien llegado a esta Villa, ofrece al público sus servicios profesionales, contando con un gabinete de consultas arreglado a las exigencias modernas.

Diariamente recibo en su consultorio de 3 a 4 de la tarde y atiende a cualquier hora los llamados de esta villa y campaña.

A la clase pobre atenderá gratuitamente los días Domingo de 9 a 10 de la mañana.

Consultorio y domicilio: Hotel Español Cuarto número 1.

COMPOSICIONES CRIOLLAS

POR

El cantor Uruguayo

Aniceto Gallareta

Se vende en la casa de comercio de Don Juan B. Oliva a 50 cts. el ejemplar

Peluquería Oriental

DE

Lino Brignardello

El dueño de este establecimiento recientemente abierto en la calle 25 de Mayo avisa al público de la Villa y campaña que hay siempre un grande y rico surtido de camisas, sombreros, corbatas, perfumerías de la mas finas que se conocen, pañuelos, estarpines e ininidad de otros artículos que sería largo enumerarlos.

Se afita y se corta el pelo a precios sin competencia, contando para el efecto con un espacioso y cómodo salon. Tambien se hace este servicio a domicilio a las personas que lo soliciten.

NUEVO ITINERARIO

DE LA

DILIGENCIA

DE

JOSE GOMEZ

HACE LA CARRERA DE MONTEVIDEO A TACUAREMBÓ POR EL PASO DE LOS TOROS, CUCHILLA DE PERALTA, IDEN DE LA PAMPA, PEDERNAL, PIEDRA SOLA Y SAN BENTOS.

Salidas de Montevideo en el Ferro C. Central,
los días 5, 11, 18 y 26

Salidas del P de los Tros los días 4, 12, 19 y 27

Salidas de Tacuarembó los días 1, 8, 16 y 23

AGENCIAS

En Montevideo: Mensajerías Orientales,
Uruguay 39.

Pase de los Toros: Alfredo O. Garcia
Tacuarembó: Pablo Gaye (hijo.)

SASTRERIA Y ROPERIA DE

LA UNION

DE

ROSARIO MAIDA Y CA.

En esta antigua casa en la que trabajan oficiales de reconocida competencia en el delicado y difícil arte de vestir, tanto en su carácter de particular como militar con la perfección y elegancia como lo hacen las mejores y mas acreditadas Sastrerías de la Capital, se recibe por casi todas las diligencias géneros de última novedad.

PRECIOS MODICOS Y SIN COMPETENCIA

«LA ORIENTAL»

Fábrica de sellos de goma

de

P. GILLARDO Y C. - MONTEVIDEO -

Agente en Tacuarembó

JUAN B. OLIVA

HOJO OJO OJO

UN BUEN NEGOCIO

Se alquila una casa esquina, con condiciones y ventajas inmejorables para todo ramo de comercio, situada en esta Villa en la Calle General Flores formando esquina con la de General Artigas, y dando frente por ambas calles con la herrería y carpintería del señor Gali y las dos Escuelas públicas de niños.

Para tratar, la persona interesada puede ocurrir a la casa de don Carlos Landó.

San Fructuoso, Setiembre 29 de 1886.

S. 29, un rh.

Peluquería Hispano URUGUAYA

DE

Antonio L. Pucurull

Habiendo trasladado mi establecimiento de la calle «25 de Mayo» a la del «18 de Julio» en el que he hecho importantes mejoras, puedo ofrecer tanto a los habitantes de la Villa como a los de campaña, un rico y variado surtido de perfumería, de las mejores marcas de París y Londres, como ser: Lubin, Piver, Piquand, Atkinson, Condray S. S. Asi como un buen surtido mercadería como ser: sombreros corbatas, pañuelos, camisas y demas artículos que conciernen al ramo.

Servicio elegante y económico

Tambien se sirven a domicilio las personas que así lo soliciten.

Precios sumamente módicos, al SISTEMA NUEVO por filosofar que el sistema antiguo trae malas consecuencias.

Calle 18 de Julio N.º 87 y 89. Antigua barbería de Anaral.

REVOLUCION

**HA 22 MESES DE PLAZO Y A PAGAR
POR MENSUALIDADES DE CIENTO
PESOS!!!**

Se vende la casa de la sucesión Gastoldi (Castel) ubicada en el corazón del pueblo, en una aparente para cualquier clase de negocio, siempre ha ganado una mensualidad (que supera al 1.º). Posee un sesto de mazonería toda cercada de material de primer orden, su riquísimo patio de hierro cuyo costo fue de 500 \$, un grandísimo pozo de valde, una espléndida arboleda, dos cuartos de edificación en perfecto estado, pisos de tabla, grandes mostradores y estantes, frenta y tantas varas de vereda de losa piedra etc etc. en fin, es la típica propiedad que se propone y que está al alcance del más pobre.

Hacerse propietario en 22 meses de plazo, pudiendo el comprador tomar posesión de la casa una vez pagada la primera mensualidad. Para tratar con el oficial 2.º de la Jefatura.

La Ilustración

ALMANAQUE ILUSTRADO PARA 1887

Se vende en la casa de comercio de Don Juan

B. Oliva a 80 cts. el ejemplar.

AVISO

COMISARIA GENERAL DE INMIGRACION

MONTEVIDEO

En esta Comisaría General, se hallan siempre disponibles familias laboradoras y peones de todo trabajo.

Las personas que los necesiten pueden dirigirse por carta a la misma, en la calle 23 de Mayo N.º 121, especificando en ella con la mayor claridad las condiciones bajo las cuales serán recibidos, como ser: sueldo mensual que desee ganar, clase de trabajo a que se destina, y otra condición cualquiera.

La Comisaría General transporta por orden de la del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados, hasta los puntos en que llegue el ferrocarril, y por el río hasta los puntos en que toquen los paquetes.

Montevideo, Mayo 16 de 1885.

Pedro Alba Zuchelli.

Crio. Gral. de Intes.

AGENCIA

DE

Diarios y Periódicos

DE

JUAN B. OLIVA

En esta Agencia se reciben suscripciones a las publicaciones siguientes:

El Siglo, La España, La Razón, La Nación, Boletín Masónico, La Tribuna Popular, La Libertad, La Palabra, La Moda, Elegante, Ilustración Española, Moda de los Suñes, Ilustración Catalana, La Ilustración Italiana, Moda Italiana y francesa, Revista Forense, El Sacerdote, La Mujer y el Confesorio. Es también literarios por Francisco Baza, José Pedro Varela, El Patriota Oriental, Biblioteca Universal, Revolucion, Religión, Mundo de la Gloria, Glosa General del Comercio.

Patente, y Matancillas—La Gralla—El Aprendiz.

Muchas otras publicaciones europeas las cuales están al catálogo en la misma agencia y a disposición del público.

Calle 18 de Julio esquina Salto.

1886.

AVISO IMPORTANTE

Jarabe curativo

SEIGEL

Este maravilloso remedio va contenido en frascos que llevan grabada en el cristal el nombre del Sr. A. J. White, y están envueltos en un prospecto que explica en 17 idiomas y dialectos el modo de usarlo.

Se vende en la casa de comercio de Don Juan B. Oliva